

**CUADRO DE CARACTERISTICAS ANEXO AL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

EXPEDIENTE: 54/13

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: VICERRECTOR DE ECONOMIA Y EMPRESA.

**1.- OBJETO DEL CONTRATO:**

**1.1.- DESCRIPCIÓN:** SUMINISTRO DE UN EQUIPO ROBOTIZADO DE OBTENCION DE IMÁGENES DE RETINA MEDIANTE UN ESCANER POR LASER CONFOCAL (c SLO) CON APLICACIÓN PARA PEQUEÑOS ANIMALES DE LABORATORIO Y HUMANOS PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE.

**1.2.- DIVISION EN LOTES:**

SI, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:

Lote 1: Analizador de imágenes de retina mediante escáner por láser confocal (cSLO).

Lote 2: Brazos robotizados activos para analizador de imágenes de retina mediante escáner por láser confocal (cSLO).

NO

**1.3.- CODIFICACION DEL CONTRATO:**

**CÓDIGO CLASIFICACION ESTADISTICA CPA-2008:** 38520000 ESCANERES

**CÓDIGO NOMENCLATURA CPV-2008 (Caso de publicación DOUE):** NO PROCEDE

**2.- NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:** Disponer de herramientas para la obtención de imágenes de alta calidad de la retina y el fondo de ojo, tanto en animales de investigación como en seres humanos. Ello facilitará el diseño y desarrollo de nuevas estrategias diagnósticas y terapéuticas en diferentes modelos animales y su comparación con casos humanos reales.

**3.- VARIANTES**

3.1.- Admisión de Variantes:

SI

NO

3.2.- En caso afirmativo describir elementos y condiciones: NO PROCEDE

**4.- PRESUPUESTO Y PRECIO:**

4.1.- Presupuesto base de licitación: **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y DOS EUROS [174.678,62€ (144.362,50€ + 30.316,12€ en concepto de IVA)].**

4.2.- Valor estimado del contrato:

Coincide con el importe neto del presupuesto de licitación.

No coincide (motivar de conformidad con el art. 88 TRLCSP).

4.3.- Contrato sujeto a regulación armonizada:

SI

NO, dado el importe.

4.4.- Anualidades (si proceden): NO PROCEDE

4.5.- Distribución por Partidas / lotes: SI PROCEDE, según el siguiente desglose:

LOTES	OBJETO	B. IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	Analizador de imágenes de retina mediante escáner por láser confocal (cSLO).	105.037,50€	22.057,87€	127.095,37€
2	Brazos robotizados activos para analizador de imágenes de retina mediante escáner por láser confocal (cSLO).	39.325€	8.258,25€	47.583,25€

4.6.- Procede Revisión de Precios:

SI

NO

En caso afirmativo determinar índice o formula de revisión: NO PROCEDE

**5.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

- A la partida presupuestaria 0400 54109 62702 la cantidad de 144.362,50€\*
- Al concepto no presupuestario 390001 la cantidad de 30.316,12€ en correspondientes al IVA deducible.
- 

\* FONDOS FEDER GV financiados por el Programa Operativo 2007/2013, en un 80%.

**6.- PLAZO DE VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

6.1.- Plazo de vigencia y ejecución:

6.1.1.- Fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato: A partir del día siguiente al de la firma.

6.1.2.- Duración del Contrato: **3 semanas (21 DIAS) PARA LOS DOS LOTES.**

6.2.- Plazos Parciales: NO PROCEDE

**7.- PRORROGA:**

No procede

Si procede (indicar plazo y condiciones de la misma, o en su caso la aplicación de lo establecido en el art. 213 TRLCSP).

**8.- PROCEDIMIENTO, FORMA Y PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

8.1.- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto regulado en los artículos 109.4, 150, 157 y 160 del TRLCSP.

8.2.- Tramitación:

ORDINARIA

URGENTE

ANTICIPADA, quedando la adjudicación del contrato sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio correspondiente.

8.3.- Plazo máximo de adjudicación del contrato: DOS MESES desde la fecha de apertura de la oferta económica.

*[Handwritten signature]*

UNIVERSITAS  
Miguel Hernández  
GERENCIA

UNIVERSITAS  
Miguel Hernández  
UNIDAD JURÍDICA  
SECRETARÍA GENERAL

**9.- GASTOS DE PUBLICIDAD**

9.1.- Importe máximo a pagar por el adjudicatario: 1.500 euros

**10.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las proposiciones podrán presentarse:

- a) En mano, en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sito en Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. Universitat, s/n de la ciudad de Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 hasta las 14'00 horas del día señalado en el anuncio de licitación.
- b) Por correo certificado, en la forma prevista en el artículo 80.4 del RGLCAP. Fax 966658632
- c) Plazo de presentación de Ofertas: el indicado en el anuncio de licitación.
- d) Plazo de apertura de proposiciones: el indicado en el anuncio de licitación.

**11.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS**

11.1.- Solvencia económica y financiera: Acreditación de al menos dos de los medios establecidos en el art. 75 TRLCSP.

11.2.- Solvencia técnica: Acreditación de al menos dos de los medios establecidos en el art. 77 TRLCSP.

**12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios ponderados que se aplicarán para la adjudicación del contrato serán los siguientes:**

Crterios	Ponderación
<b>12. 1. Cuantificables mediante juicio de valor:</b>	<b>Puntos</b>
Características Técnicas	40
<b>12.2. Cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:</b>	<b>Puntos</b>
Oferta económica	45
Plazo de entrega	10
Plazo de garantía	5

**Forma de evaluar los criterios:**

**Oferta Económica: (45%)**

A dichos efectos, los precios de las ofertas se valorarán como se indica a continuación:

$$\text{Puntuación} = \text{Máximo de puntos} \times \frac{\text{Mejor Oferta}}{\text{Oferta Considerada}}$$

Siendo la mejor oferta, la más económica. El máximo de puntos será la puntuación máxima atribuida en este apartado para la oferta económica. Serán excluidas todas aquellas ofertas que excedan del presupuesto máximo de licitación.

**Características Técnicas (40 puntos):**

Se valorará de la forma que se expone a continuación para cada uno de los lotes. Aquellos licitadores que no obtengan al menos 30 puntos en este apartado en cada uno de los lotes quedarán excluidos del proceso de licitación.

**Lote 1:**

**Características técnicas:** Se otorgaran 5 puntos al licitador o licitadores que presenten un equipo con todas las características especificadas en el pliego técnico en este apartado. El resto se valorará proporcionalmente.



**Compatibilidad:** Se otorgaran 10 puntos al licitador o licitadores que presenten un equipo con todas las características especificadas en el pliego técnico en este apartado. El resto se valorará proporcionalmente.

**Modos de funcionamiento:** Se otorgaran 10 puntos al licitador o licitadores que presenten un equipo con todas las características especificadas en el pliego técnico en este apartado. El resto se valorará proporcionalmente.

**Función de seguimiento de la retina:** Se otorgaran 10 puntos al licitador o licitadores que presenten un equipo con todas las características especificadas en el pliego técnico en este apartado. El resto se valorará proporcionalmente.

**Módulos incluidos:** Se otorgaran 5 puntos al licitador o licitadores que presenten un equipo con todas las características especificadas en el pliego técnico en este apartado. El resto se valorará proporcionalmente.

**Lote 2:**

**Características técnicas:** Se otorgaran 20 puntos al licitador o licitadores que presenten un equipo con todas las características especificadas en el pliego técnico en este apartado. El resto se valorará proporcionalmente.

**Compatibilidad:** Se otorgaran 20 puntos al licitador o licitadores que presenten un equipo con todas las características especificadas en el pliego técnico en este apartado. El resto se valorará proporcionalmente.

**Plazo de Entrega: (Reducciones sobre el establecido en el pliego) (10 puntos)**

La reducción se valorará de la siguiente forma:

$$\% \text{ valoración} = 10 - 0,476 * X$$

Siendo X = nº de días naturales de plazo de entrega que ofrece la empresa. Máximo siempre tiene que ser de 21 días naturales.

**Garantías Adicionales: (por tiempo superior al mínimo establecido en pliego) (5 puntos).**

Se valorará de la siguiente manera:

Se otorgarán 2,5 puntos/año al licitador o licitadores que superen el plazo de garantía del pliego (2 años) en mayor cuantía de tiempo hasta un máximo de 5 puntos, otorgando 0 puntos al que se limite a ofertar el plazo establecido en el pliego.

**13.- MUESTRAS:**

13.1. Procede presentar muestras:

SI

NO

13.2. En caso afirmativo, indicar lugar y plazo de entrega: NO PROCEDE

**14.- GARANTÍA PROVISIONAL:**

14.1.- Procede Constituir Garantía Provisional:

SI, razones por las que se estima procedente su exigencia.

NO

14.2.- Importe Total de la Garantía Provisional: NO PROCEDE

14.3.- Distribución lotes: NO PROCEDE

**15.- PARAMETROS DETERMINANTES DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS.**

15.1.- Procede considerar desproporcionadas las ofertas:

SI

NO

15.2.- En caso afirmativo indicar los criterios y valores: NO PROCEDE

**16.- GARANTÍA DEFINITIVA:**

16.1.- Procede Constituir Garantía Definitiva:

SI

NO

16.2.- Total garantía definitiva:

5% del importe de adjudicación IVA excluido.

5% del presupuesto de licitación IVA excluido.

**17.- GARANTÍA COMPLEMENTARIA: NO PROCEDE**

**18.- LUGAR DE PRESTACIÓN Y RESPONSABLE DEL SERVICIO**

LUGAR DE PRESTACIÓN: Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández.

SERVICIO RESPONSABLE: D. EDUARDO FERNANDEZ JOVER.

**19.- REGIMEN DE PENALIDADES DISTINTO AL ESTABLECIDO CON CARÁCTER GENERAL: NO PROCEDE**

**20.- FORMA DE PAGO:**

20.1.- Procede efectuar abonos a cuenta

SI

NO

20.2.- En caso negativo, el pago se realizará el pago una vez recepcionado/s el/los suministro/s de conformidad, y comprobación de su correcto funcionamiento previa presentación de la factura correspondiente en el Registro General de la Universidad, con indicación en la misma del órgano de contratación del presente expediente, del Sr. Director del Servicio de Información Contable, Gestión Financiera y Presupuestos, y del Servicio/Unidad/Vicerrectorado a quien se hayan entregado los bienes.

**21.- MODIFICACION DEL CONTRATO:**

21.1.- Procede establecer supuestos concretos de modificación del contrato:

SI

NO

22.2.- En caso afirmativo indicar los supuestos: NO PROCEDE

**22.- PLAZO DE GARANTÍA:**

22.1.- Procede definir Plazo de Garantía:

SI

NO

22.2.- En caso afirmativo indicar Plazo de Garantía: **DOS AÑOS.**

**23.- CONSULTAS RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE:**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Teléfono: 966658741

Fax: 965222127

e-mail: [contratacion@umh.es](mailto:contratacion@umh.es)

CONSULTAS DE TIPO TECNICO: Teléfono: 965222001- 606501440

e-mail: [e.fernandez@umh.es](mailto:e.fernandez@umh.es)

**24.- OTRAS EXIGENCIAS ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:**

**Sobre A.** Documentación administrativa

**Sobre B:** Características técnicas

**Sobre C:** Oferta económica

Plazo de entrega

Plazo de garantía



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández  
GERENCIA